# ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NOBOA 2024

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Noboa, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Resolución N° RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y lo establecido en las demás guías especializadas de Rendición de Cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados y para la ciudadanía ha iniciado el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2024, se ha elaborado el informe de Rendición de Cuentas, mismo que ha sido revisado y **APROBADO**, con la finalidad de que se continúe con el proceso de acuerdo a las exigencias constantes en las referidas normas legales.

Noboa, 22 de mayo de 2025

Lic. Mayra Francisca Suárez Baque
**PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE NOBOA**
**C.I.** 130852251-3
**Telf.** 0993126809
**Correo:** mayrasuarezbaque@hotmail.es



Escaneado con CamScanner